

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS DE LA CORPORACIÓN INTERACTUAR

El día 29 de marzo de 2022, a las 8:00 a.m., de manera mixta, Presencial en el Club Unión de Medellín y No-Presencial, modalidad virtual, mediante la plataforma TEAMS, se reunió la Asamblea General de Asociados en Reunión Ordinaria, por medio de convocatoria escrita enviada por parte de la Junta Directiva y el Director Ejecutivo a cada uno de los asociados, el día 16 de marzo de 2022, con la debida anticipación exigida por los estatutos de la Corporación.

El orden del día propuesto para la reunión fue el siguiente:

1. Verificación del Quorum
2. Nombramiento de Presidente y Secretario
3. Aprobación del orden del día
4. Nombramiento de la Comisión para firmar y aprobar el Acta
5. Informe de la Junta Directiva y la Dirección Ejecutiva
6. Informe del Revisor Fiscal
7. Consideración y aprobación de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021
8. Permanencia en el Régimen Tributario Especial
9. Nombramiento del Revisor Fiscal principal y suplente
10. Asignación de Honorarios del Revisor Fiscal
11. Proposiciones y varios

El Director Ejecutivo de la Corporación, Fabio Andrés Montoya Isaza, da un saludo a los miembros de la Asamblea e informa que se está llevando a cabo la reunión ordinaria de la Asamblea de Asociados de manera mixta, Presencial y No-Presencial, modalidad virtual, de conformidad con el párrafo tercero del artículo decimo segundo de los Estatutos de la Corporación.

El señor Montoya le cede la palabra a John Jairo Camargo, Secretario General de la Corporación, quien informó a la Asamblea lo siguiente:

- ✓ Se informó a todos los presentes que la reunión está siendo grabada con voz y video con el fin de dar cumplimiento a la ley de habeas data. La grabación se encuentra disponible en el siguiente link: https://interactuar-my.sharepoint.com/:v/g/personal/johncc_interactuar_org_co/EXrDqqOl3wxGr3YKXSoqrLQB_SPcTSr7ty8etFt1fuU2GA
- ✓ Se informó que, para el proceso de votación, se tratará de tomar todas las decisiones de manera unánime. Para ello, se preguntará en cada uno de los puntos que requiera de aprobación, si hay algún Asociado que NO esté de acuerdo con la proposición hecha.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se informó que el número de Asociados activos es de cincuenta y tres (53) y de acuerdo con los Estatutos, el quorum requerido tanto para deliberar como para decidir se conforma con el 25% del total de los Asociados, sean presentes o representados, esto es, un total de 13 Asociados.

Así las cosas, estuvieron presentes en la reunión los siguientes 10 Asociados: Lina María Echeverri Perez; Sol Beatriz Arango Mesa; Esteban Tobon Urrea; Camilo Tobón Urrea; Rafael Arango Fonnegra; Carlos Alfonso Quijano Llano; Juan Felipe Cadavid Maya; Luis Carlos Amaya López; Juan Sebastian Jaramillo Sepúlveda; Fernando Cárdenas Echeverri.

Igualmente, estuvieron conectados de manera virtual los siguientes 13 Asociados: Beatriz Uribe Restrepo; María Bibiana Botero Carrera; Paula Restrepo Duque; Myriam Urrea Jimenez, Elvia Jimenez de Urrea, Andrés Restrepo Londoño; Andrés Restrepo Isaza; Daniel Turiel; Emilio Echavarría Soto; Juan Felipe Hoyos Mejía; Gabriel Márquez Vélez; Ivar Echeverri; y Santiago Acosta Maya.

Estuvieron representados por medio de poder 8 Asociados: Andrea Calle Restrepo; Camilo Abello Vives; Carlos E Restrepo Santamaría; David Escobar Arango; Federico Arango Toro; Fernando Velez Escobar; Leonardo Hincapié; y Verónica Restrepo Ibiza.

De esta manera, asistieron de manera presencial, virtual y representados, un total de 31 Asociados que equivalen al 58% del total, lo que constituye quórum para deliberar y decidir.

Igualmente, asistieron como Invitados algunos empleados, los miembros del Equipo Directivo de la Corporación, Aliados Institucionales y medios de comunicación.

2. NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS

Confirmado el quorum, se procedió a nombrar al Presidente y Secretario de la Asamblea. Se sometieron a consideración de la Asamblea, los nombres de Lina María Echeverri Pérez, como Presidenta; y de John Jairo Camargo Ceballos como Secretario.

La Asamblea aprobó esta propuesta por unanimidad. Los postulados aceptaron su designación en el acto.

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Presidenta informa a la Asamblea que el Orden del día propuesto será el siguiente:

1. Verificación del Quorum
2. Nombramiento de Presidente y Secretario
3. Aprobación del orden del día
4. Nombramiento de la Comisión para firmar y aprobar el Acta
5. Informe de la Junta Directiva y la Dirección Ejecutiva
6. Informe del Revisor Fiscal
7. Consideración y aprobación de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020
8. Permanencia en el Régimen Tributario Especial
9. Nombramiento del Revisor Fiscal principal y suplente
10. Asignación de Honorarios del Revisor Fiscal
11. Propositiones y varios

Se sometió a consideración de la Asamblea el Orden del Día propuesto para la reunión, el cual fue aprobado por unanimidad por parte de los asistentes.

4. COMISIÓN PARA FIRMAR Y APROBAR EL ACTA

La Presidenta de la Asamblea, informó que el ACTA # 47 correspondiente a la Reunión Ordinaria de la Asamblea General de Asociados, del 24 de marzo de 2021 fue aprobada y firmada por la comisión.

En esta oportunidad, se sometió a consideración de la Asamblea la propuesta de comisionar a los Asociados Rafael Arango Fonnegra y Carlos Alfonso Quijano Llano, para la revisión y aprobación del Acta. La propuesta fue aprobada por unanimidad. Los postulados aceptaron esta designación.

5. INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA Y LA DIRECCIÓN EJECUTIVA – INFORME DE SOSTENIBILIDAD 2021.

La Presidenta de la Asamblea solicitó al señor Fabio Andrés Montoya Isaza, Director Ejecutivo de la Corporación, dar lectura al informe de sostenibilidad del año 2021, el cual fue aprobado previamente por unanimidad de la Junta Directiva, en la sesión ordinaria del pasado 25 de marzo de 2022.

El Director Ejecutivo hizo la introducción a este punto, resaltando algunas consideraciones del actual contexto económico, social y político al que se enfrentan las microempresas y destacando el papel que instituciones como Interactuar deben desempeñar en pro de la reactivación económica y el acceso y consolidación de la clase media.

Inicialmente, presentó algunos hechos relevantes de la gestión del año 2021 tales como los empresarios servidos; el cubrimiento del acompañamiento de valor; las cifras de la encuesta de trazabilidad en términos de ventas; permanencia y empleo; la gestión de la Oficina Virtual y la activación de la unidad de Donantes, entre otros.

Posteriormente, recordó a la Asamblea el propósito central, las causas definidas dentro de la Estrategia Corporativa, el modelo de gestión, los grupos de interés y la alineación con los objetivos de Desarrollo Sostenible ODS.

Finalmente, a través de un video que se adjunta a esta acta, presentó las cifras y acciones que componen las dimensiones social, económica y ambiental de la gestión del año 2021.

La Asamblea aprobó por unanimidad el Informe de Sostenibilidad presentado, felicitando a la Administración y a la Junta Directiva por los resultados obtenidos durante 2021.

6. INFORME DEL REVISOR FISCAL

La señora Gina Giraldo, representante de la firma de Revisoría Fiscal KPMG, informó a la Asamblea que los Estados Financieros fueron aprobados sin ninguna salvedad por parte de la Revisoría Fiscal y confirmó que los mismos reflejan de manera adecuada la realidad de la situación financiera de la Corporación y están de acuerdo con las normas de contabilidad aceptadas en Colombia y que se han aplicado todas las recomendaciones que la Revisoría

Fiscal ha tenido respecto al control y que los mismos fueron presentados sin salvedad ni anotación alguna.

Se adjunta al acta el informe del Revisor Fiscal.

7. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

La Presidenta propuso que se haga una presentación general de los estados financieros y presentar las cifras más relevantes.

Le otorgó la palabra a la Directora Financiera y Administrativa de la Corporación, Katherine Jaller Jaramillo, quien explicó las cifras más representativas de los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2021, enviados a los miembros de la Asamblea con antelación a la sesión, destacando Activos por COP\$330.504.525.000; Patrimonio COP\$138.255485.000; excedentes contables de COP\$22.295.701.000 (valor incluye una valorización de las propiedades de inversión que posee la corporación por COP\$11.598.095.000) y excedentes fiscales de COP\$9.266.557.000.

La Presidenta de la Asamblea resaltó los excelentes resultados de la Corporación durante el 2021 y al referirse a los excedentes, comentó que son el resultado de la gestión integral de la Corporación.

De esta manera, y teniendo el anterior concepto favorable por parte de la Revisoría Fiscal los Estados Financieros fueron sometidos a consideración de la Asamblea y fueron aprobados por unanimidad.

8. PERMANENCIA EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

La Directora Financiera y Administrativa también informó a la Asamblea que de acuerdo con lo establecido en el Decreto No. 2150 del 2017, los excedentes fiscales de un período se tratarán como exentos del impuesto sobre la renta cuando los mismos se destinen o inviertan tal como exigen estas normas y sean aprobados por parte de la Asamblea General.

La Directora Administrativa y Financiera informó que los excedentes contables ascienden a COP\$22,295.701.000 y los fiscales a COP\$9.266.557.000; y propuso destinar este resultado fiscal al desarrollo de actividades meritorias del número 13 del artículo 359 del estatuto tributario "Actividades de microcrédito, en los términos del artículo 39 de la ley 590 de 2020". haciendo entrega de microcréditos durante el año 2022, de los cuales sus rendimientos serán utilizados para el desarrollo de la actividad meritoria y para brindar acompañamiento en el desarrollo empresarial a emprendedores y empresarios que quieran crear o mejorar su propio negocio, a través de servicios de apoyo al emprendimiento y capacitación, solucionando así su problema de ingresos mediante el autoempleo, contribuyendo con todo ello al desarrollo social del país que constituye la razón de ser y el objeto principal de la Corporación..

La Presidenta preguntó a la Asamblea si aprobaban la destinación y reinversión de los excedentes en los términos anteriormente propuestos. La proposición anterior fue aprobada por unanimidad de la Asamblea.

Igualmente, La Directora Financiera y Administrativa informó a la Asamblea que de acuerdo con lo establecido en el Decreto No. 2150 del 2017, se requiere autorización de la Asamblea para

que los Representantes Legales actualicen la permanencia en el Régimen Tributario Especial ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN.

La Asamblea aprobó por unanimidad autorizar al Representante Legal para que solicite la actualización de permanencia en el Régimen Tributario Especial ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN.

Adicionalmente, la Asamblea hizo las siguientes constancias:

- i. La Asamblea hizo constar que el objeto social principal de la Corporación corresponde a las actividades meritorias enumeradas en el artículo 359 del Estatuto Tributario y que las mismas son de interés general y de acceso a la comunidad.
- ii. La Asamblea hizo constar que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad y que no generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- iii. La Asamblea hizo constar que los excedentes de la Corporación no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente, durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- iv. Identificación de los cargos directivos de la entidad:

INFORMACIÓN DE CARGOS DIRECTIVOS					
Número de documento de identidad	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Otros Nombre	Denominación del cargo
10023756	MONTOYA	ISAZA	FABIO	ANDRÉS	DIRECTOR EJECUTIVO
32761675	JALLER	JARAMILLO	KATHERINE		LÍDER ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
71726324	GOMEZ	RAMIREZ	GUSTAVO	ADOLFO	LÍDER TRANSFORMACIÓN DIGITAL
43828028	ZULUAGA	ACOSTA	LIBELLY	ANDREA	LÍDER TRANSFORMACIÓN EMPRESARIAL
70561345	RIOS	SUÁREZ	HERNÁN	DARÍO	LIDER TALENTO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL.
79796924	TRUJILLO	SIERRA	JUAN	DAVID	LIDER EMPRESARIOS
8358883	CAMARGO	CEBALLOS	JOHN	JAIRO	LIDER SECRETARÍA GENERAL
43107557	VALENCIA	VALBUENA	ISABEL	CRISTINA	LIDER COMUNICACIONES
80232964	REYES	ARIZA	CHRISTIAN	GUILLERMO	LIDER RIESGOS Y ANALÍTICA
860.000.846-4	KPMG				REVISORIA FISCAL

9. NOMBRAMIENTO DEL REVISOR FISCAL PRINCIPAL Y SUPLENTE.

En cumplimiento de las mejores prácticas de Buen Gobierno, en el año 2015, la Asamblea tomó la decisión de cambiar la Revisoría Fiscal de manera periódica cuando se cumplan cinco años. En este sentido, desde el año 2020, esta labor viene siendo ejercida por KPMG con un concepto favorable por parte de la Administración y de la Junta Directiva.

El Presidente preguntó a la Asamblea si aprobaba el nombramiento de la firma KPMG como Revisoría Fiscal de la Corporación Interactuar para el periodo 2022-2023, y gestionar su debido registro en el Registro Mercantil, así como la facultad de nombrar y remover a los Revisores Fiscales Principal y Suplente, lo cual fue aprobado por unanimidad de la Asamblea.

10. ASIGNACIÓN DE HONORARIOS DEL REVISOR FISCAL

Acorde con la firma de Revisoría Fiscal escogida, se preguntó a la Asamblea si se aprueba que la asignación para la Revisoría Fiscal de Interactuar durante el periodo 2022 - 2023 sea de COP\$96.600.000 anuales + IVA, lo que significa un aumento del 5.6% respecto a los honorarios del periodo anterior.

La asignación de los honorarios para el periodo 2022-2023 fue aprobada de manera unánime por parte de la Asamblea.

11. PROPOSICIONES Y VARIOS.

- El Director Ejecutivo informó a la Asamblea que, de acuerdo con los Estatutos Corporativos, la Junta Directiva, en su sesión ordinaria del pasado 25 de marzo, aprobó la vinculación del señor Esteban Tobon Urrea, quien había renunciado a esta calidad dados sus anteriores compromisos laborales. La Asamblea acogió al señor Tobón y le da nuevamente la bienvenida a dicho órgano.
- La señora Beatriz Uribe Restrepo, Presidente de la Junta Directiva y los señores Andrés Restrepo Isaza, Ivar Echeverri, Daniel Turiel, Gabriel Márquez, Emilio Echavarría, entre otros, manifestaron sus felicitaciones por los resultados obtenidos.
- El señor Andrés Restrepo Isaza propuso a la Asamblea hacer extensivo el mensaje de felicitaciones, en nombre de la Asamblea, a todos los empleados de la Corporación, lo cual fue aprobado por unanimidad

Agotado el orden del día, la Presidenta de la Asamblea levantó la sesión a las 9:40 a.m. Posteriormente, los asistentes compartieron un conversatorio con empresarios apoyados por Interactuar.

En constancia de lo expuesto, siendo revisada y aprobada el acta por la comisión nombrada para ello, se firma la presente a los 29 días del mes de marzo de 2022.



Lina María Echeverri Pérez (31 Mar. 2022 16:40 CDT)

LINA MARÍA ECHEVERRI PÉREZ
Presidenta de la Asamblea



JOHN JAIRO CAMARGO CEBALLOS
Secretario de la Asamblea

Revisada y aprobada por la Comisión designada para este fin:



Rafael Arango Fonnegra (31 Mar. 2022 09:18 CDT)

RAFAEL ARANGO FONNEGRA
Asociado



CARLOS ALFONSO QUIJANO LLANO
Asociado